

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Jueves 9 de junio de 2011 Pág. 24215

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22449 SILVIA MORALES GAMITO

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución numero 256/2010, dimanante de autos numero 55/10, a instancia de Ceuta Smat, contra Silvia Morales Gamito, en la que con fecha 26-5-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Silvia Morales Gamito, con NIF 45657488G, en situación de insolvencia por importe de 878,91 euros de principal, más la cantidad de 52,69 euros para intereses y 87,82 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044710-1